



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA
FICHA TÉCNICA : CULTIVO DE PAPAYA

GENERALIDADES	
Nombre Científico	Carica papaya L.
Origen	América Tropical
Familia	Caricaceae
Varietal / Híbrido	Pococi, Formosa y Tainung #1
Período Vegetativo	Apartir de los 7 a 8 meses y con una vida útil de tres años
Requerimientos de suelos	Suelos franco arenoso - franco arcilloso. Buen drenaje y alto contenido de materia orgánica
pH	5.5 y 7.5
Epoca de Siembra	Inicio de época de lluvia o todo el año si se dispone de riego
Epoca de Cosecha	Todo el año
Temperatura	25 a 38 Centígrados
Altitud	0 a 1000 msnm
Precipitación	1,200 a 1,500 mm
PREPARACION DEL TERRENO	
Labranza Convencional / Mínima	Un pase de rastra pesada y dos pases de rastra liviana en terrenos planos .Se aplica chapia y control químico en forma manual.Además,se debe incluir la construcción de camellones o montículos para mejorar drenajes.
SEMILLA	Utilizar semilla Certificada y/o plantones procedentes de viveros registrados por la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal (MIDA).
MANEJO TÉCNICO	
Densidad de siembra	1600 a 2,000 plantas/ha
Distancia entre planta	2,00 - 2.5 metros
Distancia entre hilera	2,00 - 2.5 metros
FERTILIZACION:	
Análisis de suelo y agua	Físico-químico para determinar el Plan de Nutrición y Riego .
Programa de Nutrición	Aplicación de abonos químicos y /orgánicos como también fertilizantes nitrogenados.También es aconsejable realizar análisis foliares para determinar deficiencias nutricionales y aplicación de encalado con cal agrícola o dolomítica (Calcio y Magnesio),según análisis de suelo. .
Fertirriego	Uso de fórmulas solubles con un programa nutricional dirigido a diferentes fases fenológicas del cultivo.
MANEJO FITOSANITARIO	
Manejo Integrado de Cultivo	Manejo preventivo - Trampas amarilla - Monitoreo - Barreras vivas
Control Químico	Adecuarse a las normas establecidas de los mercados de destino y uso de plaguicidas botánicos, aceites, jabones y químicos de baja toxicidad registrados en la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal (MIDA).
Control Biológico	Identificar la plaga y uso de enemigos naturales, como parasitoides y depredadores, para combatir a los insectos o microorganismos causantes de plagas de manera respetuosa con el medio ambiente.
RIEGO LOCALIZADO	
Bomba	Debe ser de alta presión donde el caballaje, diámetro y caudal del motor, estarán acorde con el área de cultivo, condiciones topográficas y al tipo de fuente de agua para garantizar la operación eficiente del sistema .
Cabezal	El equipo utilizado para filtrado deberá adecuarse a la calidad de agua y podrá incluir : filtros (grava, hidrociclón y anillos), válvulas (control, presión, aire y volumétrica), inyector de fertilizante (venturi, tanque y bomba dosificadora) para el adecuado funcionamiento del sistema. Incluir sistema de retrolavado.
Sistema parcelario	Para efecto de garantizar la eficiencia y durabilidad del sistema utilizar: Tuberías de PVC - SDR 26, polietileno liso de alta densidad,conectores, válvulas de control y otros accesorios adecuados al sistema .
GEOREFERENCIA	Presentar mapa o plano de la parcela, ubicación del área, posición en UTM y DATUM WGS.84,
	Nombre y cédula del productor, identificación del cultivo, digitalización en formato (CD), especificar tipo de archivo y sistema operativo.
REGISTROS	Manejar un sistema de registro en campo de practicas agrícolas que permita establecer un sistema de trazabilidad.
COSECHA	Manual
POSTCOSECHA	Selección en campo.Traslado a la planta en Caja plástica,carreton o camion a granel.
PLANTA DE EMPAQUE	Debe ajustarse a las normas de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura

Fuente: Unidad técnica de la Dirección de Agricultura - MIDA